

Muy Sr. mio: Dho. Recvdo, Conla de V.S. de
 27 del pasado, los tres R. S. Despachos p. los quales
 se ha servido S.M. Conferir, la 1.ª Comp.ª y Femenz.ª
 de la 6.ª y 7.ª del Regim.º Prov. a que da V.S. Nom-
 bre, y enta a mi cargo, a D.º Martin Carrasco,
 D.º Juan.º Abellan, y D.º Alexandro Gonzalez,
 Feme.ª y Subten.ª del mismo Cuerpo; Quedo en
 darles el devido curso, segun corresponde,
 y enta prevenido por la R.ª Ordenanza.

Nro. Sr. o. e. a V.S. m.ª d.ª Cartagena,
 A de Marzo de 1783.

B. L. M. de V.S. Sumas
 afecto, y seg.ª Serv.ª

Joseph Pocasell

Sr. Concejo, Justicia, y Reg.º de L. M. N. y N. d. Ciudad de Lorca.

